



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000226 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 16 OCT 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°00149-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 20 de mayo del 2020, El Informe N°595-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 09 de setiembre de 2020, y la Resolución Gerencial General Regional N°00193-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de setiembre del 2020 **sobre Contratación de Personal por Proyecto de Inversión Pública; y,**

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, en cumplimiento D.S N° 005-90-PCM, en su artículo 38° inciso b), precisa que **“Las entidades de administración pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental (...) para el desempeño de (...) labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración”**, se lleva a cabo una reunión el día 01 de setiembre del 2020 en la que participaron el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerente de Presupuesto, Oficina Regional de Administración y, Oficina de Recursos Humanos acto en el que se oficializo la necesidad institucional de contratar personal profesional para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por lo que previa evaluación, los presentes acuerdan que la presente acta constituye el requerimiento del citado profesional para su contratación temporal, por lo tanto se comprometen a formular de manera célere el analítico para determinar la disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00149-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 20 de mayo del 2020, se Resuelve aprobar, el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico para la continuidad del Proyecto denominado: **“Recuperación de Zonas Productoras de Banano a Través de la Erradicación de Manchas Foliares en la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes”**, con código N°2458311, por el monto de S/. 1' 410,957.00 (Un Millón Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Siete Y 00/100 Soles), asimismo estable la cadena presupuestal precisando que dicho gasto será cargado a la correlativa 0183, específica de gasto 2.6.71.61 gastos por la contratación de personal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000226 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 16 OCT 2020

Que, con Informe N°595-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 09 de setiembre de 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la contratación de un Profesional para que desarrolle las funciones inherentes de Administrador/a del Proyecto “**Recuperación de Zonas Productoras de Banano a Través de la Erradicación de Manchas Foliare en la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes**”, ante la renuncia voluntaria en el cargo de administrador del Lic. Adm. Jorge Fidel Aguilar Berrocal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°00193-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de setiembre del 2020 Se Resuelve **ACEPTAR LA RENUNCIA** voluntaria del Lic. Adm. Jorge Fidel Aguilar Berrocal y del Ing. Carlos Guadalupe Guerra García, a la contratación temporal por Proyectos de Inversión Pública del Proyecto denominado: **Recuperación de Zonas Productoras de Banano a Través de la Erradicación de Manchas Foliare en la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes**, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, dándoles las gracias por los servicios desarrollados en el proyecto de inversión, debiendo realizar la correspondiente entrega de cargo, con conocimiento a la Oficina de Recursos Humanos,

De acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, del Administrador indicado en el Anexo N°001, del PIP: “RECUPERACIÓN DE ZONAS PRODUCTORAS DE BANANO A TRAVÉS DE LA ERRADICACIÓN DE MANCHAS FOLIARES EN LA PROVINCIA DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000226 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 16 OCT 2020

DEPARTAMENTO DE TUMBES”, ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la modalidad de Administración Directa, por el periodo del 01 de setiembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020, indicándose que el gasto será cargado a la Correlativa 0183, específica de gasto 2.6.7.1.61, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2020 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante del presente acto administrativo, la misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal,

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Pablo German Rijaiba Holquin
Lic. Selgo. Pablo German Rijaiba Holquin
GERENTE GENERAL REGIONAL



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0226 -2020/GRT-GGR

16 OCT 2020

ANEXO N°0001

DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION SETIEMBRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	GRATIFICACIÓN/A GUINALDO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO										
"RECUPERACIÓN DE ZONAS PRODUCTORAS DE BANANO A TRAVÉS DE LA ERRADICACIÓN DE MANCHAS FOLIARES EN LA PROVINCIA DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
0183-3-9002-2458311-6000005-10-023-0046-1-00-5-18-2.6										
FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON										
GENERICA DE GASTO 2.6.71.61										
DÉLGADO CESPEDES IGLER	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	4,000.00	16,000.00	16,000.00	1,333.33	300.00	17,633.33	1,587.00	19,220.33	DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
TOTAL		4,000.00	16,000.00	16,000.00	1,333.33	300.00	17,633.33	1,587.00	19,220.33	

